



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00015

Mendoza, 10 de febrero de 2026

VISTO:

La necesidad de aceptar la renuncia a Alejandro Javier MORENO, Personal de H. CAMARA DE SENADORES con funciones en la Oficina de Gestión de Personas para acogerse al beneficio **PBU-PC-PAP**.

Por ello;

**EL PRESIDENTE PROVISIONAL DEL H. SENADO
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1: ACEPTAR LA RENUNCIA, a partir del 01 de febrero de 2026, a Alejandro Javier MORENO, D.N.I. NRO. 13.871.873, Clase 1960, en el cargo Auxiliar Administrativo, clase presupuestaria 012, Régimen Salarial 02-1-0-30, Personal de H. CAMARA DE SENADORES con funciones en la Oficina de Gestión de Personas, para acogerse al beneficio PBU-PC-PAP.

ARTICULO 2: DAR POR NOTIFICADO, al ex agente que posee sesenta (60) días hábiles a partir de la presente renuncia para continuar con el seguro de la CAJA SEGURO MUTUAL MENDOZA, conforme Ley 9121/2019.

ARTICULO 3: ESTABLECER como notificación fehaciente, de acuerdo con lo estipulado por la Resolución de Presidencia 589/2020, toda comunicación realizada desde la dirección personal@legislaturamendoza.gov.ar , hacia el mail personal institucional de amoreno@legislaturamendoza.gov.ar



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00015

Mendoza, 10 de febrero de 2026

ARTICULO 4: COMUNICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

Firmado digitalmente por: PRIORE
MOYANO Pablo Antonio
Fecha y hora: 10.02.2026 12:48:39

Firmado digitalmente por:
KERCHNER TOMBA Pedro Martín
Fecha y hora: 10.02.2026 13:15:14